



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 111 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 21 ABR 2025

VISTO:

El Oficio N.º 226-2025-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Ficha Técnica Definitiva del Sector Carahuarco I, Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 046-2025-GORE-ICA-DRA, de 14 de Febrero de 2025, se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S 007-2025-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
25	Ficha Técnica para las actividades de emergencia en el Sector de Carahuarco I, en el Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica.	NASCA	4'000,786.47

Que, por Resolución Directoral N° 057-2025-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 001-2025 por relación de ítems: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA - D.S N° 007-2025-PCM"**, dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica del Sector de Carahuarco I, en el Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica;

Que, con fecha 18 de Marzo de 2025, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 001-2025-GORE-ICA-DRA - ÍTEM 25 "Servicio de elaboración de ficha técnica definitiva y descolmatación por el estado de emergencia en el Rio Ingenio - Sector Carahuarco I, en el Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica", a la empresa Contratista **CONSORCIO CARAHUARCO I**, suscribiéndose el Contrato N° 021-2025-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 3'867,816.06, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Carahuarco I del Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, presentada por la Empresa Contratista **CONSORCIO CARAHUARCO I**, suscrita por Juan José Revilla Aquije, la cual contiene las especificaciones Técnicas del Servicio, según detalle:

ITEM 25

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Ingenio - Sector Carahuarco I, en el Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica"



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 771 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica,

21 ABR 2025

UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : NASCA
Distrito : EL INGENIO

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 001-2025-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación de cauce en 124,007.80 m³, conformación de Dique con material propio en volumen de 121,684.80 m³, perfilado y refine de Talud de dique en 26,026.50 m² y acarreo de material excedente en 2,671.45 m³, en el Sector Carahuarco I, Distrito de El Ingenio, en la Provincia de Nasca y Departamento Ica "

PPTO FICHA TECNICA : S/ 4'000,786.47 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 3'867,816.03 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 18 Marzo 2025

Que, mediante Carta N° 005-2025/SS/HQG, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Carahuarco I, del Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica – Ing. Civil. Henry Quispe Gutiérrez, otorga conformidad a la Ficha Técnica Definitiva presentada por la empresa Contratista;

Que, mediante Informe N° 009-2025-DRA/YMS, el Monitor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Carahuarco I, del Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica – Ing. Civil. Yuri Mendez Sanchez, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista, otorga conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesario la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva de la Ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Carahuarco I, del Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 32185 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 111 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, **21 ABR 2025**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Carahuarco I, del Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, según resumen siguiente:

ITEM 25

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Ingenio - Sector Carahuarco I, en el Distrito de El Ingenio, Provincia de Nasca y Departamento de Ica"

UBICACIÓN :

Región	:	ICA
Provincia	:	NASCA
Distrito	:	EL INGENIO

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 001-2025-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación de cauce en 124,007.80 m³, conformación de Dique con material propio en volumen de 121,684.80 m³, perfilado y refine de Talud de dique en 26,026.50 m² y acarreo de material excedente en 2,671.45 m³, en el Sector Carahuarco I, Distrito de El Ingenio, en la Provincia de Nasca y Departamento Ica "

PPTO FICHA TECNICA : S/ 4'000,786.47 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 3'867,816.03 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 18 Marzo 2025

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL